CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:17

Moción de Orden del Día N° 2481

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tacabamba es uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, ubicada en el departamento de Cajamarca en el Norte del Perú.

Que, su creación política distrital se realizó el dia 16 de octubre del año 1933, según Ley N° 7856, en el gobierno del Presidente de la República, Oscar R. Benavides, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, limita por el Norte con los distritos de San Luis de Lucma y La Ramada de la provincia de Cutervo, por el Este con el distrito de Chimbán, por el Sur y el Oeste con el distrito de Tacabamba.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose los Baños Termales de Opa, los Baños termales de la Oroya, entre otras.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Anguía, por motivo de conmemorarse este 16 de octubre del 2023, el nonagésimo aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y turístico, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Alexander Peralta Sánchez, alcalde distrital de Anguía, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 16 de octubre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2023 12:12:42-0500